



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

**ACTA N° 04 DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
Miércoles 09 de enero del 2013**

En la sala de sesiones de la Ilustre Municipalidad de Litueche, a nueve de enero del año dos mil trece, siendo las 09.15 horas AM., se da inicio a la sesión ordinaria N° 04 del Honorable Concejo Municipal, preside el señor Alcalde de la comuna, don **René Acuña Echeverría** y actúa como secretaria de actas doña **María S. Olmedo Pizarro** en calidad de secretaria municipal titular y ministro de fe.

CONCEJALES ASISTENTES:

Señor TULIO CAMPOS GONZÁLEZ
Señora ROXANA HUERTA RUBIO
Señor HECTOR MORI CORNEJO
Señor JUAN CARLOS LABBE MORALES
Señor MARCELO CÁCERES REYES
Señor RICARDO VALERIA MATUS

Con Asistencia del Administrador Municipal señor Marcos López

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta N° 03 del 26 de Diciembre del 2012
- 2.- Análisis y aprobación convenio con la Municipalidad de las Cabras sobre usos de Moto niveladora.
- 3.- Análisis y Aprobación convenio con la Municipalidad de Pichilemu sobre el uso de Moto niveladora.
- 4.- Aprobación asignación especial Concejo municipal según artículo N° 88 inciso cuarto ley N° 18 695 .-
- 5.- Aprobación de Reglamento de Becas de Verano para estudiante.
- 6.- Varios.

DESARROLLO:

- ❖ Toma la palabra el señor alcalde don René Acuña Echeverría, quien preside y en nombre de Dios abre la sesión.

1.- Aprobación Acta N° 03 del 26 Diciembre de 2012.

El señor Alcalde Don René Acuña Echeverría, comienza con el primer punto de la tabla "Aprobación Acta N° 03 del 26 Diciembre del 2012" somete a votación de los señores concejales, con las siguientes observaciones:

Concejal Mori, dice, en la Página N° 4 acuerdo N° 13 año 2012 sobre el rechazo del convenio con la Ilustre Municipalidad de las Cabras, dice dos votos a favor y cuatro en contra, debiendo decir cinco votos en contra, en la pagina n° 6 en el n° 1, donde solicita la presentación de proyecto, dice calle Concepción, debe decir calle **La Concepción**, también a continuación en el punto n° 2 en paréntesis dice carretera I-80, y debe decir **carretera I-80G**.

El acta N° 3 se Aprueba por unanimidad, con las observaciones indicadas anteriormente.-

2.- Análisis y Aprobación del convenio con la Municipalidad de Las Cabras Sobre el uso Moto-Niveladora.

El señor Alcalde Don René Acuña Echeverría, comunica que fue enviado a cada concejal el convenio con la Ilustre Municipalidad de las Cabras, con la incorporación de las modificaciones acordadas en sesión anterior.

Concejal Campos, consulta si este convenio modificado fue enviado a la Municipalidad de las Cabras y cuál ha sido su respuesta.

Señor alcalde, responde que efectivamente fue enviado el Convenio a las Cabras, lo están analizando y se está a la espera de aprobación por parte de este concejo.

La Concejal Roxana Huerta, se refiere al punto sexto del convenio, que no está claro lo relacionado a, solventar los gastos de mantención, de combustible y operación, debido a que primero dice, que se solventaran en forma paralela y seguidamente se estipula que están contemplados dentro del valor, se refiere a que se debe eliminar la frase **contemplados dentro del valor**.

Concejal Valeria, se refiere al operador de la máquina que nos iba a explicar el comportamiento que ha tenido la máquina Moto-niveladora para tener una referencia y claridad.

Señor Alcalde, compromete la presencia del operador, para una próxima sesión a objeto que haga una exposición sobre la materia, llama a votación la aprobación o rechazo del convenio con las observaciones antes indicadas.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Tulio Campos González	Aprueba
Roxana Huerta Rubio	Aprueba
Héctor Mori Cornejo	Aprueba
Juan C. Labbe Morales	Aprueba
Marcelo Cáceres Reyes	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

ACUERDO N° 19/2013

“Por unanimidad se Aprueba el convenio del uso de la Moto-Niveladora entre la Municipalidad de Litueche y la Municipalidad de las Cabras”.

3.- Análisis y Aprobación Renovación del convenio con la Municipalidad de Pichilemu Sobre el uso Moto-Niveladora.

Señor alcalde, da inicio al tercer punto informando que tubo la visita del I alcalde de la Ilustre Municipalidad de Pichilemu don Roberto Córdova, para tratar el tema de renovación del convenio sostenido por la moto-niveladora, a esto obedece que se les enviara a los señores concejales el convenio anterior para su respectivo análisis y eventual aprobación por parte de este concejo, el Señor Alcalde hace mención que este convenio difiere del suscrito con la Municipalidad de las Cabras, ya que da la posibilidad de llevar en el verano **colonias estudiantiles Gratuitamente**.

Concejal Campos, menciona que debiera hacerse un análisis para su aprobación, por la distancia existente entre esta comuna y la nuestra, pero, si hay que ser consecuente con Pichilemu se vota a favor.

Señor alcalde, expresa lo elevado que sería para Pichilemu el contratar una máquina moto-niveladora, en una semana significa alrededor de siete millones de pesos, y en ese contexto dice, el señor alcalde, que sostuvo una reunión con el alcalde de Pichilemu, y se acordó que se tratará de tener una colaboración mutua entre los municipios de Cardenal Caro y en este ámbito dice el alcalde, es que traje en tabla este convenio para que lo tratásemos y en lo posible lo votásemos.

Concejal Mori, dice, estar de acuerdo con las palabras del señor alcalde tanto con la continuidad del convenio como con la idea de apoyarse colaborativamente entre las comunas de Cardenal Caro, además el concejal Mori dice, que debemos priorizar nuestros caminos antes de traspasar a otras comunas la maquina, sobre todo la zona del lago que es donde esta nuestro principal potencial económico.

Concejal Valeria, dice, estar de acuerdo con el convenio con Pichilemu y tiene la claridad que se está dando la posibilidad de llevar colonias estudiantiles, pero si pide al señor alcalde que vea la posibilidad con Pichilemu de trasladar la maquina en camión cama baja, ya que

Pichilemu está ahorrando un gran costo y la máquina con el traslado sufre un gran desgaste principalmente de neumáticos, de motor y otros.

Concejal Roxana Huerta, señor alcalde dice, creo que el monto es muy bajo para una comuna como Pichilemu que tiene tanto comercio y turismo, además se debiera incluir el tema del traslado en la hora maquina. Como también dice, debemos aprovechar los beneficios que Pichilemu nos ofrece en relación al uso del internado para las colonias estudiantiles.

Concejal Labbe, dice, estando muy de acuerdo con el tema del convenio, además creo que nos hace bien para la salud interna que estemos en buena comunicación con los demás municipio de la zona costera ya que de alguna forma nos tenemos que potenciar, si bien es cierto dice, Litueche tuvo la oportunidad de adquirir esta máquina por un convenio de colaboración con dos municipios más, pero si existe la posibilidad de dar servicio a otras municipalidades porque no hacerlo. Además pide al señor alcalde que se trabaje desde ya en el tema de llevar colonias, si es que aprobamos el convenio hoy. Es importante que nosotros nos hagamos parte de este convenio llevando colonias.

Señor alcalde, hace mención a que se debe aprovechar la posibilidad de llevar nuestros niños, además dice que el alcalde de Pichilemu está con muy buena disposición. Y en relación al convenio dice, que no tiene ningún problema en subir el precio de la hora maquina, pero que quede como acuerdo del concejo.

Concejal Cáceres, dice, creer que la base de estos convenios es que haya una buena comunicación entre las comunas, porque si bien es cierto Pichilemu es capital provincial tiene cierto turismo, comercio pero no hay que olvidar que la mayoría de los turistas pasan por esta comuna, por lo tanto si Pichilemu crece, Litueche también. Y aun dice, estando de acuerdo que es muy bajo el costo de la hora maquina se debe dar la facultad al señor alcalde para que negocie un mayor valor.

Concejal Mori, dice, el artículo sexto nos deja abierta la posibilidad de hacer uso del internado con todo tipo de personas no solo estudiantes, por lo cual dice debemos aprovechar esta posibilidad somos nosotros los que debemos trabajar por esto.

Señor alcalde dice, que hay cambiar en el punto sextos donde se menciona de diciembre a febrero se harán las reservas, **por durante todo el año.**

Concejal Labbe, considera que se debe mantener el mismo monto y la comuna hacer un mejor uso de las colonias.-

Concejal Campos dice, estar de acuerdo con el concejal Valeria en que la maquina debe ser trasladada en un camión de cama baja, por lo tanto, debe agregarse en el convenio este requisito de traslado.

Concejal Valeria dice, que se debe aprobar el convenio sin mayores modificaciones, para no complicar a Pichilemu, pero si debemos analizarlo durante el año para tener clara las modificaciones para el año siguiente.

Concejal Cáceres, insisto dice, que el convenio no debiera modificarse mayormente, ya que cuando se trata de subir valores sin la contraparte presente se pueden producir serios problemas. Además le solicita al señor alcalde, que por intermedio de reuniones próximas que sostenga con el alcalde de Pichilemu, le informe sobre las inquietudes que se presentaron en este concejo.

Concejal Roxana Huerta solicita que en el punto octavo del convenio se elimine lo que dice "con acuerdo de las parte via oficio" por "**con acuerdo del concejo**".

Señor alcalde, para resumir dice, se modifica el punto sexto y octavo del convenio y llama a votación el convenio con Pichilemu por el uso de la moto niveladora entre esta fecha y el 31 de diciembre de 2013, con las modificaciones indicadas anteriormente.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Tulio Campos González	Aprueba
Roxana Huerta Rubio	Aprueba
Héctor Morí Cornejo	Aprueba
Juan C. Labbé Morales	Aprueba
Marcelo Cáceres Reyes	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

ACUERDO N° 20/2013

"Por unanimidad del concejo se aprueba el convenio con la I. Municipalidad de Pichilemu por el uso de la moto-niveladora año 2013 con las observaciones y cambio al convenio".

4.- aprobación asignación especial Concejo Municipal según artículo n° 88 inciso cuarto Ley 18.695.

El señor Alcalde, continúa con el punto cuarto de la tabla comunicando que la ley 18.695 en su artículo 88 inciso cuarto, establece una asignación especial para los concejales que hayan cumplido con el setenta y cinco por ciento de asistencia durante el año, que consiste en el pago de seis UTM, se llama a la votación aun siendo que la ley lo establece.-

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Tulio Campos González	Aprueba
Roxana Huerta Rubio	Aprueba
Héctor Morí Cornejo	Aprueba
Juan C. Labbé Morales	Aprueba
Marcelo Cáceres Reyes	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

ACUERDO N°21/2013

"Se aprueba por unanimidad la asignación especial del Concejo Municipal según artículo 88 inciso cuarto ley 18.965."

5.- Aprobación Reglamento de becas de Verano para Estudiantes.

Señor Alcalde, como les había comentado dice el alcalde, la intención en esta administración es crear dos becas mas, ya que es un beneficio para los estudiante de nuestra comuna, si bien hay alrededor de doscientos alumnos de nuestra comuna que estudiando fuera de ella, y en relación a esto es que me he inspirado en la creación de esta beca consciente dice, de que siempre es poco. En este caso este reglamento es para beneficiar a 20 jóvenes estudiante de la comuna, para que realicen trabajos remunerados durante un mes, que les permitirá trabajar en la municipalidad en diferente programa y conocer así el ámbito municipal.

El alcalde comunica que se debe tener una medida para poder seleccionar a los beneficiados, como alcalde dice, pido la disposición y la voluntad de este concejo para aprobar este reglamento, también hay que tener claro que antes de aprobar los seleccionados se pasara por el concejo como se hace con la beca de excelencia académica.

Concejal Valeria, dice tengo una duda en el tema de los criterios a considerar para la selección, se va aplicar la ficha de protección social.

Señor alcalde dice es un criterio a considerar.

Concejal Mori, me parece extraordinariamente bien el apoyo que se le está dando a los jóvenes con esta beca dice, si bien es cierto se les exigirá que tengan una permanencia física en el municipio, además tendrán un compromiso con nuestra comuna y dependerán de diferentes departamentos quienes deberán incorporarlos en el quehacer diario municipal y generar un informe de su desempeño al departamento social para su evaluación.

Señor alcalde dice, que la intención de estas becas es incentivar a los jóvenes y apoyarlo en alguna medida, ya que por ejemplo dice, tenemos en la comuna un joven del liceo que obtuvo un buen puntaje en la PCU, en cuanto a los requisito se pide certificado de alumno regular o certificado de matrícula, lo importante es que tengan la posibilidad de postular alumnos egresados de cuarto medio que hayan rendido la prueba.

Concejal Mori, dice hay que darle una buena aplicación a este reglamento para que no se distorsione y cumpla con el objetivo esperado, ya que hay mucho interés por parte de los jóvenes y debemos llegar a los que más lo necesitan, pide que se corrija el plazo de postulación donde dice será, del 14 al 22 de enero, debe decir del 10 al 16 de enero de 2013.

Y felicita al señor alcalde por este proyecto tan beneficioso para los jóvenes de nuestra comuna.

Concejal Labbe, dice al señor alcalde, que cuente siempre con el apoyo de su parte en temas de educación, y quiero agradecer como concejal porque considero que es una muy buena idea el programa de las becas de verano.

El Señor Alcalde, explica, la beca que se está discutiendo no es del alcalde, es de este concejo en pleno, que marcara una pauta para el futuro.

Concejal Labbe, dice, hay que clarificar lo que dice el párrafo uno del artículo n° 2 en relación a, previa presentación de un informe detallado por las partes. Además, debiéramos cambiar la fecha de postulación desde el 10 de enero hasta el 16 de enero para que sea presentado al concejo del día 23 de enero.

Señor Alcalde, comunica que esta beca es incompatible con otras becas municipales.

Concejal Cáceres, dice estar de acuerdo con el cambio de fecha de postulación, destaca además, la importancia de este proyecto en el otorgamiento de becas ya que está dirigido a jóvenes de la comuna y va en pos de la educación, de suplir gastos, además ellos van a prestar un servicio a la comunidad que será remunerado, pero sí, es muy importante dar una información clara a los estudiantes en relación a la beca, para que tengan la claridad y la posibilidad de elegir entre las becas que otorga el municipio.

Concejal Campos, felicita al señor alcalde por la iniciativa, y la vez al concejo por la disponibilidad que existe de parte del concejo en apoyar este proyecto que favorece directamente a los jóvenes estudiantes de nuestra comuna.

La Concejal Roxana Huerta, felicita al señor alcalde por esta buena idea de apoyar a los jóvenes, ya que será un gran aporte para las familias de nuestra comuna, ofrece todo su apoyo en todo lo relacionado con los jóvenes.

Señor Alcalde, pide al honorable concejo que se sienta participe de esta beca, es de todos dice y pide la votación al reglamento beca de verano para estudiantes.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Tulio Campos González	Aprueba
Roxana Huerta Rubio	Aprueba
Héctor Morí Cornejo	Aprueba
Juan C. Labbé Morales	Aprueba
Marcelo Cáceres Reyes	Aprueba
Ricardo Valería Matus	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

ACUERDO N°22/2013

"Se aprueba por unanimidad el Reglamento Beca de Verano Para estudiante"

5.- Varios

El Señor alcalde en puntos varios da la palabra a la Srta. Concejal Roxana Huerta

Concejal Roxana Huerta, consulta al señor alcalde que ha pasado con el arreglo solicitado para los forjadores.

Señor alcalde, Solicita al Administrador la coordinar para que el día siguiente vaya la cuadrilla a trabajar al paso de los forjadores.

Concejal Roxana Huerta, dice que un vecino de villa felicidad le comunico que la empresa global hace mucho tiempo que no va al sector, y hay una Bajada a mano derecha que está en muy mal estado está lleno de malezas y quita la visibilidad.

Señor alcalde, toma la determinación de comunicarse con vialidad mediante oficio para pedir información sobre la situación de la Global. Considera que es importante invitar al concejo al jefe de Vialidad.

Concejal Mori, Menciona que hace unos día realizó una denuncia a vialidad por lo de global, por que han esto dejando material en lugares particulares sin las autorizaciones respectivas.

Además, informa que está por terminar los dos años del contrato con global y queda de manifiesto el descuido de esta empresa por el cumplimiento de sus funciones en la comuna de Litueche.

Concejal Roxana Huerta, con respecto al proyecto de alcantarillado de villa la felicidad, ese proyecto existe o se tiene que postularse.

Señor alcalde dice que hay que retomar el tema del alcantarillado.

Concejal Roxana Huerta dice, que los vehículos de que van o vienen de Manquehua, toman mucha velocidad lo que se produce un peligro para el sector porque hay muchos niños en el

sector de la villa la felicidad, solicita si existe la posibilidad de colocar un lomo de toro alguna señalización de velocidad máxima.

Señor alcalde, responde dando a conocer que próximamente con la aprobación del nuevo plan regulador se debe regularizar donde comienza el sector urbano, pide que se converse con la dirección de tránsito el tema de las señaléticas de velocidad.

Concejal Roxana Huerta, consulta por lo solicitado en sesión anterior sobre el tema del sumario de la Sra. Jefe de finanzas, si existe sumario solicito se nos dé una copia o de lo contrario nos avisen por oficio.

Señor alcalde dice, que efectivamente se llamo y se están buscando los documentos, pero no hay que olvidar que por ley cualquier sumario que hubiese se debería haber entregado mediante acta de entrega, pero en este no se entrego.

Concejal Valeria, Reitera la petición del lomo de toro en Obispo Larraín, ya que considera que es la mejor alternativa por la peligrosidad que se ocasiona debido a la gran velocidad que pasan algunos automovilistas.-

Señor alcalde, manifiesta que en ese caso se debiera pedir autorización a vialidad por que se toma como carretera.

Concejal Valeria Consulta por el tema de pavimento participativo que se había dado inicio hace un tiempo en algunas poblaciones, me gustaría saber si existe algún avance dice el concejal.-

Señor alcalde dice, se debe retomar el tema pero lo primero es el diseño y el diseño es responsabilidad del municipio por lo tanto dice el alcalde lo primero es contratar una consultora y con el diseño se postula.

Concejal Valeria, solicita al señor alcalde agua para el sector de Capellanía para una plaza existente en ese lugar.

Señor Alcalde, hay que comunicarse con el encargado para que le lleve agua

Concejal Valeria, se refiere al Banco-estado la lentitud que existe en la atención, como pudiéramos presionar para que entreguen un mejor servicio, existirá señor alcalde la posibilidad de invitar al concejo al encargado del banco.

Señor Alcalde informa que en los próximos días viene la encargada de zona a reunirse con él en donde la invitara a concejo para que no se piense que son solo peticiones del alcalde.

Concejal Valeria, dice, que hay un joven de nuestra comuna que nos va representar a nivel nacional en el campeonato de cueca en Calera de Tango, que es joven Javier Flores Jara, me gustaría que le diésemos un apoyo económico o de transporte.

Señor alcalde, confirma que le habían solicitado transporte lo cual no hay problemas ya está autorizado.

Concejal Labbe, reitera la preocupación por la falta de luminarias en la plaza, dice, otros temas que me gustaría compartir con el concejo, es la instalación de una feria artesanal de todo tipo de productos de nuestro artesanos de la comuna, la idea es que se le comunique a todos los artesanos de muestra comuna es que sea abierto para la comuna, y se puedan instalar un día a la semana, pero antes hay que reunirse con todos para que nazca de ellos el día y horario de funcionamiento.-

Señor alcalde dice, apoyo esta idea hay que dar cuerpo para instalar esta feria y mover así el mercado, esta toda la disposición dice, concejal Labbe como presidente de la comisión de fomento productivo reúna a los interesados.

Concejal Labbe, lo primero dice el concejal, es desearle a todos un muy feliz año que sea un año lleno de bendiciones, salud, trabajo y bienestar para cada uno de ud.

Concejal Mori, dice, comparto las felicitaciones y los buenos deseos del concejal labbe. Y da inicio a sus solicitudes:

1. Son cosa que no requieren mucho dinero, pero lo importante dice es que en relación al uso de la maquina moto-niveladora, demos dar prioridad a nuestros caminos, entre ello se requiere mantención en el pasaje la capellanía.
2. Pido cuando se pueda dice el concejal hacer un catástrofe de las distinta calles, pasajes para poder perfilar los requerimientos y hacer todo de una vez.
3. Pide también un mejoramiento del pasaje paralelo al estero donde estaba la cancha de futbol. Además, en el mismo lugar años atrás vialidad coloco un puente pero falta colocarle las barandas y se requiere imperiosamente una luminaria en esa zona.
4. Otra cosa importante señala el concejal Mori, la señalética hay varios reclamos sobre todo para el año nuevo cuando se cortaron la calles y no estaban las señalizaciones clara por donde transitar.
5. Y la señaletica de la calle cardenal caro hay un ceda el paso que está muy mal ubicado, solicito la preocupación con la dirección de tránsito para reubicarlo como también el que está ubicado en Juan de Dios vial con intersección Obispo Larraín no tiene visual.
6. Como información general dice de que el día dos de enero se realizo una reunión con o la asistencia técnica del SERVIU y las empresas constructoras que están trabajando en la

construcción de vivienda pos terremoto, donde se analizó el desfase de tiempo en el avance de la construcción.

7. Dice que solicito a la EGIS Municipal el listado de todos los subsidios que se están construyendo y por construir.

Concejal Cáceres, dice, me sumo a las felicitaciones para este nuevo año que se inicia, y a la vez felicitar a la administración por la iniciativa de cerrar la calle San Antonio para el año nuevo se reflejo el entusiasmo de las personas en participar en algo tan emblemático como es el año nuevo.

Comunica que tuvo una reunión con autoridades de otras comunas donde tomo conocimiento que el municipio está por debajo de las exigencias mínimas en cuanto a la Ley de Transparencia, es decir no se está dando cumplimiento dice el concejal y pide poner encapés en el tema para logra ponerse al día

Señor Alcalde, le responde que efectivamente esta bajo el diez por ciento de las exigencias pero hoy ya se está colocando al día.-

Concejal Cáceres, informa del bono de los taxis y transporte escolar, es decir, informar para que se inscriban y hagan uso de este beneficio.-

Concejal Campos, dice al igual que los demás concejales les deseo a todos un feliz año nuevo. Seguidamente, hace entrega de una solicitud a cada concejal de dos facturas pendiente al señor Orlando Pavez Vargas, pide a la secretaria que de lectura a dicha solicitud. Leída esta, dice el concejal que solicita se investigue la situación y se ingrese esta solicitud al municipio para dar solución a estas facturas pendientes que informa el señor Pavez, sobre un Fiat Fiorino que estuvo en reparación en su taller y nunca se pago la factura y de un furgón que aun se encuentra en el taller después de seis años y hoy se encuentra deteriorado casi en su totalidad.

En segundo lugar solicita el concejal Campos, se envite al próximo concejo a carabineros de Litueche, y por ultimo dice el concejal le pido señor alcalde por favor, sacar los Corderos que están a la entrada del pueblo, por que dan una muy mala imagen.

Señor Alcalde, hace entrega del informe final de la contraloría a cada concejal y posteriormente presenta al personal al concejo el nuevo equipo de la oficina de Secplac, la incorporación de la señorita asistente social, el encargo de deporte y el encargado de publicidad, se da la bienvenida a los nuevos equipos de trabajo.

Siendo las 12.20 hrs. se pone término a la sesión

María Soledad Olmedo Pizarro
Secretaria Municipal
Ministro de Fe